H. CAMARA DE SENADORES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	Nº 00021

Nivel de Entidad:	11 PODER LEGISLATIVO			Fecha de Emisión : 28/10/2014	
Entidad:	2 CAMARA DE SENADORES				
Unidad Compradora (Código SICP)	1229				
ID del Llamado:	280624	Tipo de Procedimiento:		CONTRATACION DIRECTA	

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE MATERIALES Y JUGUETES DIDACTICOS PARA LA GUARDERIA DEL CONGRESO DE LA NACION

Proveedor:	DALMI S.R.L.	RUC:	80016745-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	60141101-002	Encajes planos cara, con una base para armar incluye 4 a 6 cortes como mínimo con diferentes diseños de la cara (tanto la base como los cortes para armar son de madera).	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	64.350	64.350
2	60141101-002	Encajes planos cuerpo con una base para armar incluye 4 a 6 cortes como mínimo con diferentes diseños del cuerpo humano (tanto la base como los cortes para armar son de madera).	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	64.350	64.350
4	60141101-002	Encajes planos de figuras texturadas con una base para armar incluye de 2 a 4 piezas como mínimo con diferentes diseños (tanto la base como los cortes para armar son de madera).	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	76.120	76.120
5	60141101-002	Encajes planos animales con una base para armar incluye 6 a 8 piezas como mínimo con diferentes diseños de animales (tanto la base como las piezas para armar son de madera).	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	64.350	64.350
6	60141101-002	Encajes planos frutas con una base para armar incluye 6 a 8 piezas como mínimo con diferentes diseños de frutas (tanto la base como las piezas para armar son de madera).	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	64.350	64.350
7	60141101-002	Encajes planos verduras con una base para armar incluye 6 a 8 piezas como mínimo con diferentes diseños de verduras (tanto la base como las piezas para armar son de madera).	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	64.350	64.350
8	60141101-002	Encajes planos familia con una base para armar incluye 5 a 7 piezas como mínimo con diferentes diseños de los miembros de la familia (tanto la base como las piezas para armar son de madera).	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	64.350	64.350
9	60141101-002	Encajes planos relacionamiento con una base para armar incluye 10 a 12 piezas como mínimo en diferentes diseños (tanto la base como las piezas para armar son de madera).	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	64.350	64.350
12	60141101-002	Encajes planos dedos con una base para armar incluye 4 piezas como mínimo que en conjunto forman una mano (tanto la base como las piezas para armar son de madera).	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	64.350	64.350
13	60141101-002	Encajes planos dibujos varios incluye 4 a 6 piezas como mínimo en diferentes diseños (tanto la base como las piezas para armar son de madera).	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	72.545	72.545
14	60141101-002	Clasificador lineal base de madrera con 4 hileras, cada hilera con diferente forma geométrica, incluye 4 piezas de madera con la forma geométrica correspondiente.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	99.495	99.495
15	60141101-002	Clasificador cuadrado base de madera cuadrada 4 hileras, cada hilera cuenta con una figura geométrica que incluye 4 piezas de madera con la figura geométrica correspondiente.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	99.495	99.495
						TOTAL		Gs 862.455.-

SON GUARANÍES: **OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 28/10/14 | Hasta: 31/12/14

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes y/o servicios adjudicados deberán ser entregados dentro de los 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra ...da por la Convocante, en la Guardería del Congreso de la Nación, sito en Eligio Ayala N° 376 e/ Caballero e Iturbe, en el horario de 07:00 a 13:00 hs.

LUGAR DE ENTREGA: Guardería del Congreso de la Nación, sito en Eligio Ayala N° 376 e/ Caballero e Iturbe, en el horario de 07:00 a 13:00 hs.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Patrimonio de la H. Cámara de Senadores

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	530	10	1	99	Gs 862.455.-
						Total:			Gs 862.455.-

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
DALMI S.R.L. Lomas Valentinas e/ Indep. Nac. Teléf.: 373.180 - 374.082 Marcos Aguilera	04.11.2014	BLAS ANTONIO LLANO RAMOS Presidente Honorable Cámara de Senadores

Original

H. CAMARA DE SENADORES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	Nº 00022

Nivel de Entidad:	11 PODER LEGISLATIVO	Fecha de Emisión : 28/10/2014	
Entidad:	2 CAMARA DE SENADORES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1229		
ID del Llamado:	280624	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE MATERIALES Y JUGUETES DIDACTICOS PARA LA GUARDERIA DEL CONGRESO DE LA NACION

Proveedor:	DALMI S.R.L.	RUC:	80016745-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
16	60141101-002	Encastre casita con base de madera rectangular 3 hileras incluye 14 piezas de madera en formas geométricas.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	100.650	100.650
17	60141101-002	Escala base rectangular con 5 a 6 hileras como mínimo cada hilera con fichas en formas geométricas en distintos colores totalmente de madera.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	99.495	99.495
18	60141101-002	Cilindro con base de madera en forma cuadrada con 4 hileras cada una incluye 4 piezas de madera en diferentes colores.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	97.130	97.130
19	60141101-002	Encastre de 2 base rectangular de madera con 2 hileras cada una cuanta con 5 piezas de madera en diferentes colores	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	81.950	81.950
20	60141101-002	Encastre de 3 base rectangular de madera con 3 hileras cada una cuanta con 5 piezas de madera en diferentes colores	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	91.300	91.300
23	60141101-002	Caja didáctica cuadrada de madera con tapa con 4 figuras cortadas incluye figuras.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	98.340	98.340
25	60141101-002	Encastre bloques base cuadrada una sola hilera con 9 fichas de varios colores	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	46.805	46.805
[illegible]	60141101-9998	Abaco de 3 base de madera rectangular con 3 hileras de metal cada una con fichitas de madera para recorrer cada hilera.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	103.620	103.620
28	60141101-9998	Abaco de 2 base de madera rectangular con 2 hileras de metal cada una con fichitas de madera para recorrer cada hilera.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	98.340	98.340
29	60141101-9998	Abaco chino de 50 cuentas.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	80.740	80.740
30	60141101-002	Pin pum base de madera en los extremos cuenta con láminas en el medio una hilera donde cuenta con 6 fichas y un martillo.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	92.455	92.455
32	60141101-9998	Rampa base de madera rectangular con 3 hileras y fichas de madera.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	94.820	94.820
33	60141101-9998	Laberinto de madera a los costados cuenta con una lámina y en el medio una hilera con 3 discos con encastres.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	98.340	98.340
34	60141101-9998	Juego de argollas base de madera triangular en las puntas cuenta con palitos cada uno con 5 a 6 argollas como mínimo.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	69.080	69.080
35	60141101-9998	Pre escritura o busca camino base rectangular de madera con encastres en diferentes formas y ficha.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	58.300	58.300
37	60141101-9998	Abecedario en caja 30 a 40 piezas rectangulares como mínimo cada pieza dividida en dos con diferentes diseños totalmente de madera.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	101.805	101.805
38	60141101-9998	Números en caja y con piezas de maderas rectangulares con números del 1 al 9 cada pieza dividida en dos con diferentes diseños.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	90.090	90.090
39	60141102-9997	Domino relacionamiento piezas de maderas rectangulares de 9 a 10 piezas dividas en 2 en diferentes diseños.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	76.120	76.120
						TOTAL		**Gs 1.579.380.-**

SON GUARANÍES: **UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 28/10/14 | Hasta: 31/12/14

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes y/o servicios adjudicados deberán ser entregados dentro de los 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la Convocante, en la Guardería del Congreso de la Nación, sito en Eligio Ayala N° 376 e/ Caballero e Iturbe, en el horario de 07:00 a 13:00 hs.

LUGAR DE ENTREGA: Guardería del Congreso de la Nación, sito en Eligio Ayala N° 376 e/ Caballero e Iturbe, en el horario de 07:00 a 13:00 hs.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Patrimonio de la H. Cámara de Senadores

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	530	10	1	99	Gs 1.579.380.-
						Total:			Gs 1.579.380.-

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
DALMI S.R.L. Tomás Valentinas e/ Indep. Nac. Teléf.: 373.180 - 374.082 Marcos	04.11.2014	BLAS ANTONIO LLANO RAMOS Presidente Honorable Cámara de Senadores

Original

H. CAMARA DE SENADORES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	Nº 00023

Nivel de Entidad:	11 PODER LEGISLATIVO	Fecha de Emisión : 28/10/2014	
Entidad:	2 CAMARA DE SENADORES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1229		
ID del Llamado:	280624	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE MATERIALES Y JUGUETES DIDACTICOS PARA LA GUARDERIA DEL CONGRESO DE LA NACION

Proveedor:	DALMI S.R.L.	RUC:	80016745-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
40	60141102-9997	Domino formas piezas de maderas rectangulares de 9 a 10 piezas dividas en 2 en diferentes diseños.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	76.120	76.120
42	60141105-001	Rompecabezas frutas progresivo en láminas de madera cada lámina cuenta con distintos cortes de 4 a 5 piezas.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	66.715	66.715
43	60141105-001	Rompecabezas animales progresivo en láminas de madera cada lámina cuenta con distintos cortes de 4 a 5 piezas.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	66.715	66.715
44	60141114-9999	Memoria dibujos en caja con piezas rectangulares 16 a 18 piezas cada uno con doble diseño, totalmente de madera.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	74.910	74.910
45	60141114-9999	Memoria señales de tránsito en caja con piezas rectangulares 16 a 18 piezas cada uno con doble diseño, totalmente de madera.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	74.910	74.910
46	60141105-001	Rompecabezas fracciones con base rectangular de madera 4 lugares en el medio con encastres en diferentes diseños.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	72.600	72.600
48	60141101-9997	Tangram rompecabezas chino caja cuadrada con 7 fichas totalmente de madera.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	77.220	77.220
	60141101-9998	Enhebrado botón con base rectangular y una lámina en forma vertical donde va pegado el botón con 4 orificios y con una abuja, totalmente de madera.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	59.730	59.730
50	60141101-9998	Enhebrado zapato una lámina de madera con 8 orificios con una abuja.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	55.000	55.000
51	60141101-9998	Enhebrado queso en forma triangular de madera de 6 a 8 orificios como mínimo con una abuja.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	55.000	55.000
52	60141101-9998	Enhebrado figuras geométricas base de madera cuadrada con 4 cortes cada corte una figura geométrica de 3 a 4 orificios cada uno.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	72.600	72.600
53	60141101-9998	Enhebrado queso grande dos láminas de maderas entre cruzadas, cada lámina dividida en 2 con 4 orificios cada divisoria.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	53.845	53.845
54	60141101-9998	Enhebrado con cordón de 18 a 20 piezas de madrera como mínimo en diferentes diseños.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	53.845	53.845
55	60141101-9998	Enhebrado animales una lámina de madera con 8 a 10 orificios con abuja y con diferentes diseños de animales.	Unidad	EDUKIT	NACIONAL	1	43.340	43.340
						TOTAL		Gs 902.550.-

SON GUARANÍES: **NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 28/10/14 — Hasta: 31/12/14

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes y/o servicios adjudicados deberán ser entregados dentro de los 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la Convocante, en la Guardería del Congreso de la Nación, sito en Eligio Ayala N° 376 e/ Caballero e Iturbe, en el horario de 07:00 a 13:00 hs.

LUGAR DE ENTREGA: Guardería del Congreso de la Nación, sito en Eligio Ayala N° 376 e/ Caballero e Iturbe, en el horario de 07:00 a 13:00 hs.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Tipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Patrimonio de la H. Cámara de Senadores

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	530	10	1	99	Gs 902.550.-
						Total:			Gs 902.550.-

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
DALMI S.R.L. Tomas Valentinas e/ Indep. Nac. Teléf.: 373.180 - 374.082 Marcos Aguilera	04.11.2014	BLAS ANTONIO LLANO RAMOS Presidente Honorable Cámara de Senadores

Original